Delsa Solórzano: la CPI podría instalar una comisión de atención de víctimas en Venezuela

Dirigentes opositores ofrecieron una rueda de prensa este jueves para referirse al plazo que fijó la Corte Penal Internacional (CPI) a la administración de Nicolás Maduro para mostrar avances concretos en las investigaciones sobre presuntos delitos de lesa humanidad.

“El régimen ha pedido más tiempo porque pretende demostrar que en Venezuela se está haciendo justicia, para decirle a la CPI que no tienen que actuar, porque ellos están actuando (…) Pero la verdad es que el régimen trata una vez más de eludir las competencias de esta corte”, dijo la abogada y dirigente político de oposición, Delsa Solórzano.

La dirigente indicó también que la CPI podría instalar en Venezuela una comisión de atención de víctimas sin la necesidad de contar con la aprobación de la administración de Maduro.

“En el documento que leímos el día de ayer, se habla de una visita para el mes de abril, y en el memorándum de entendimiento habla de la posibilidad de instalar miembros de la fiscalía de la CPI en Venezuela (…) El Estatuto de Roma establece que esta comisión puede ingresar al país que está siendo parte de dicha investigación sin necesitar una autorización”, precisó.

“A diferencia del resto de las investigaciones esto es un juicio penal, la CPI está investigando personas, que van a ser condenadas en caso de ser culpables, de manera individual y particular”, agregó.

Por otra parte, Edwin Luzardo, presidente encargado del partido Alianza Bravo Pueblo, exhortó a la dirigencia opositora a sumar esfuerzos en la lucha por la libertad del país y dejar a un lado las diferencias políticas.

“Lo de la CPI es un elemento fundamental para superar la condición que vive Venezuela para recuperar la libertad (…) A veces nos metemos en discusiones que nos impiden meternos en lo esencial, que es en este caso, superar las mezquindades y lograr la libertad de Venezuela”, expresó.

Con información de Punto de corte